

Guayaquil, 01 de Julio de 2018

Señor
YEO SEUNG IL
Ciudad

11570
49775-1104

De mis consideraciones:

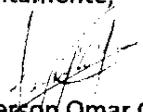
Me permito manifestarle que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)** reunida el 01 de julio del año 2018, resolvió elegirlo en calidad de **GERENTE GENERAL** de la mencionada Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**.

De conformidad con los Estatutos Sociales de la compañía, usted tendrá la representación Legal Judicial y extrajudicial, individualmente.

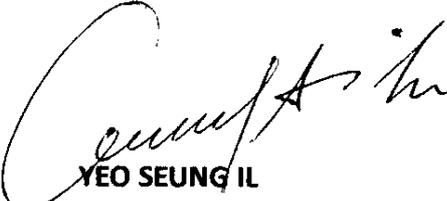
La Compañía denominada **COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)** se constituyó mediante Escritura Pública, otorgada ante el Señor Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Dr. Marcos Diaz Casquete, el 05 de marzo 2004 e inscrita en el Registro Mercantil el 04 de mayo de 2004. Que se encuentra a fs. 49.775 a 49.795 número 7.817 del Registro mercantil y anotada bajo el número 12.223 del Repertorio.

Deseando éxitos en sus gestiones.

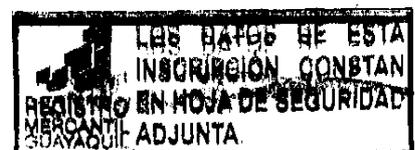
Atentamente,


Jefferson Omar Garcia
Secretario de la Junta

ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA MUNDO DIGITAL S.A. COMPADIG Guayaquil a 01 de julio de 2018.


YEO SEUNG IL

Dirección: Urb. Portal al Sol
Nacionalidad: ecuatoriana
Cedula: 171066541-3



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:37.811
FECHA DE REPERTORIO:24/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía denominada **COMPAÑIA MUNDO DIGITAL S.A. (COMPADIG)**, a favor de **YEO SEUNG IL**, de fojas 45.194 a 45.197, Registro de Nombramientos número 12.755.

ORDEN: 37811



Guayaquil, 19 de septiembre de 2018

REVISADO POR: 

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0459101

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

28 SEP 2018 HORA: *11:20*

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: *mi*-----